

Referencia: SOFM/BBG/apf /139
Ref. AEMPS: PS/CBV-CM 1244-BIS/2023
Fecha: 02/02/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA ALERTA QUE AFECTÓ A UN LOTE DEL PRODUCTO COSMÉTICO NUKY CREMA HIDRATANTE SOFT



El pasado 18 de diciembre se comunicó que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) dispuso el cese de la comercialización y la retirada del mercado de todas las unidades del lote 211125 del producto Nuky Crema Hidratante Soft

Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- AROM, S.A.
Carretera de Molina a Fortuna, Km 2
30500 - Molina de Segura (Murcia) España

El motivo de la orden fue que el producto contiene butylphenyl methylpropional, también conocido como Lilial, y que dicha sustancia está prohibida en productos cosméticos por el Reglamento Europeo 1223/2009.

Hoy, la AEMPS extiende la orden de retirada del mercado a los lotes 211001 y 210726, además del retirado inicialmente y por el mismo motivo.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/015910	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2024/0104566
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos			
2			